PRAGOT
Auditores & Consultores

ABC de las NIIF de PRAGOT

Contabilidad en inversiones, efecto de la modificación de la NIC 27 Estados Financieros Separados

C.P.C Jim Yauri (Lima – Perú)
ACCA - AD 39852

PRAGOT Auditores & Consultores

Agenda

1	Contabilidad de Grupo
2	Conceptos claves
3	Normas relacionadas a grupos económicos
4	Efecto contable de las inversiones

PRAGOT
Auditores & Consultores

Contabilidad de Grupo

PRAGOT Auditores & Consultores

Definiciones

Grupo

= Controladora + todas sus Subsidiarias

Controladora

= Entidad que controla una o mas subsidiarias

Control (> 50%)

Subsidiaria

= Entidad que es controlada por otra entidad

Control conjunto (= 50%)

Acuerdo Conjunto

= Acuerdo mediante el cual dos o mas partes tienen el control conjunto

Influencia Significativa (> 20%)

Asociada

= Entidad sobre el cual un inversor tiene Influencia Significativa y no es una subsidiaria o acuerdo conjunto

Esquema de las NIIF de Grupos Empresariales

PRAGOT Auditores & Consultores

Contabilidad de grupo / Consolidación

NIC 27 Estados Financieros Separados

- Presentación de Estados Financieros separados y la medición de la inversión

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

- Contabilidad para asociadas y negocios conjuntos.
- Método de participación

NIIF 3 Combinación de Negocios

- Define que es una combinación de negocios
- Reconocimiento
- Medición:
- GW, INC
- Activos y Pasivos identificables

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

- Define que es control.
- Estados Financieros Consolidados
- Procedimientos de consolidación.
- Inversiones en entidades.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

- Negocio conjunto
- Operación Conjunta

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NIC 24 Revelación sobre Partes relacionadas

Marco general de las inversiones (sin NIC 39)

Influencia significativa	**Poder de intervenir** en las decisiones financieras/operativas [20% - 49%]	**Asociada** →	NIC 28
Control conjunto	Decisiones relevantes exigen (por acuerdo contractual) el **consentimiento unánime de las partes** [50%] u otro	**Joint venture** →	NIIF 11
Control	**Poder de dirigir** las actividades relevantes a fin de obtener beneficios de sus actividades [más de 50%]	**Subsidiaria** →	Compra: NIIF 3 Consolidación: NIIF 10

PRAGOT
Auditores & Consultores

ABC de las NIIF de PRAGOT

Norma Internacional de Contabilidad Nro 27.

Estados Finacieros Separados

C.P.C Jim Yauri (Lima – Perú)
ACCA - AD 39852

PRAGOT Auditores & Consultores

I. Antecedentes

Vuelve el método de participación

- Año 2002: Se permitía usar el método de participación en los EE.FF Separados en la valuación a las inversiones en subsidiarias, asociadas. (NIC 27 y NIC 28).
- Año 2003: No permite el uso del método de participación en los EE.FF Separados en la valuación a las inversiones en subsidiarias, asociadas, Costo o Valor razonable (NIC 27).
- Año 2013: El IASB publicó el Exposure Draft ED/2013/10 para restaurar esta opción cuyo periodo de comentarios terminó en febrero 2014.
- Año 2014: El IASB publicó las Modificaciones a la NIC 27 Método de Participación en Estados Financieros Separados (costo, valor razonable , método de participación patrimonial), vigente obligatoria a partir del 1.1.2016 , permitía aplicación anticipada..
- Año 2016: Los primeros estados financieros intermedios y anuales (según se aplique) deben de contener la modificación de la NIC 27, en caso se cambie.

PRAGOT Auditores & Consultores

I. Introducción

Estados financieros consolidados	• Son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica .
Estados financieros separados	• Son los presentados por una entidad en los que dicha entidad puede optar, por contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, bien al costo, valor razonable (NIC 39 o NIIF 9), o utilizando el método de la participación de acuerdo con la (NIC 28)
Estados financieros individuales (p 7, NIC 27)	• Los estados financieros de una entidad que no tiene inversiones en una dependiente, asociada o entidad controlada de forma conjunta, no serán estados financieros separados.

PRAGOT Auditores & Consultores

I. Alcance general

Contabilización de las inversiones en los Estados Financieros Separados (*)

- **Subsidiarias**: Entidad sobre la que el inversor tiene una control
- **Negocio conjunto**: Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del acuerdo.
- **Asociada**: Entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa

PRAGOT Auditores & Consultores

II. Medición de las Inversiones en los Estados Financieros Separados

Considerar:

- Se aplicará uniformemente en todas las inversiones.
- La NIIF 5 sólo aplicaría a las medidas al costo y MPP.

La versión anterior de la NIC 27 (vigente hasta el 31.12.2015 , permitía (costo o valor razonable)

PRAGOT Auditores & Consultores

Aplicación retroactiva – cambio de política contable (inversiones costo a MPP)

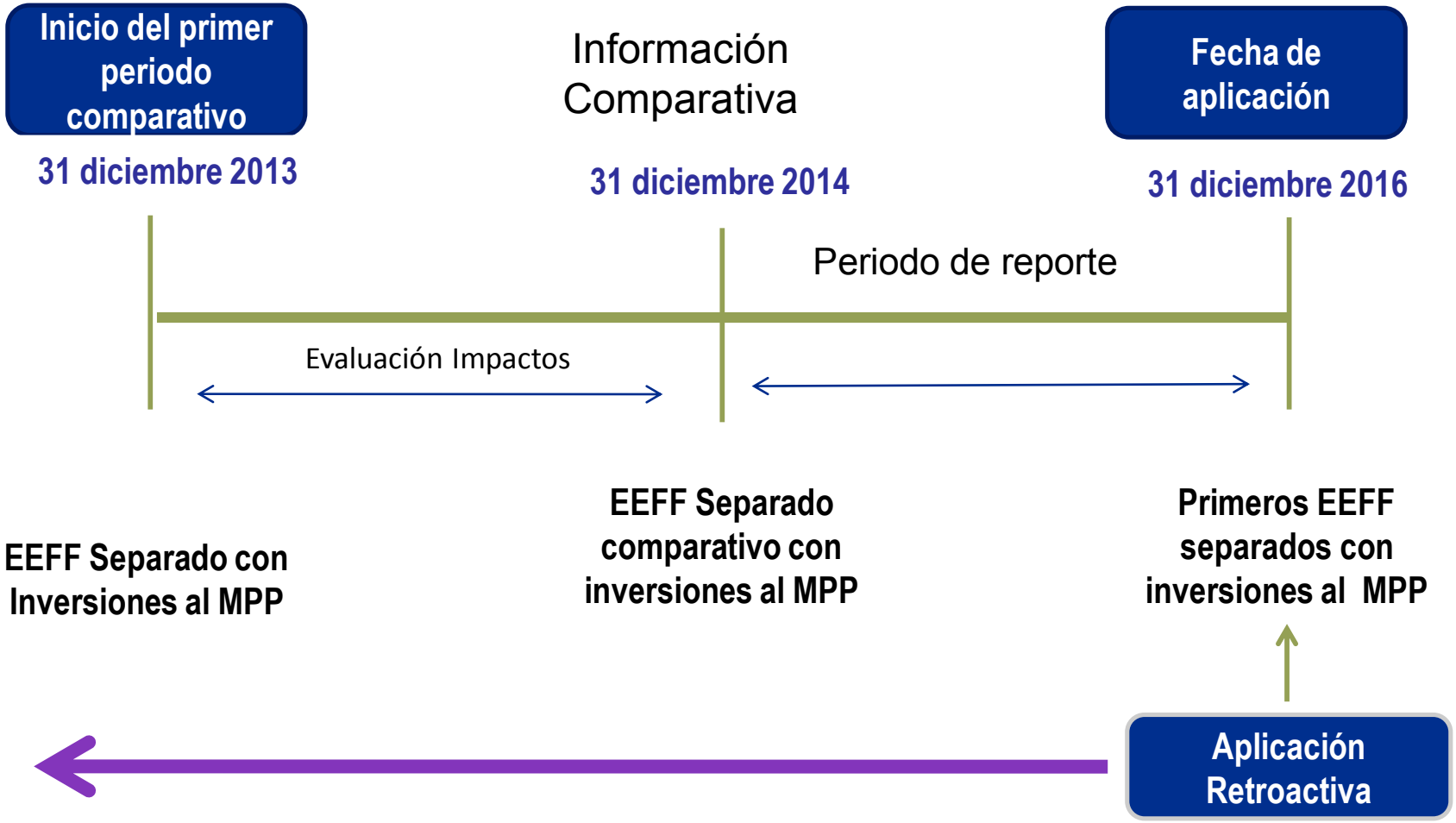

IV. Reconocimiento de los dividendos

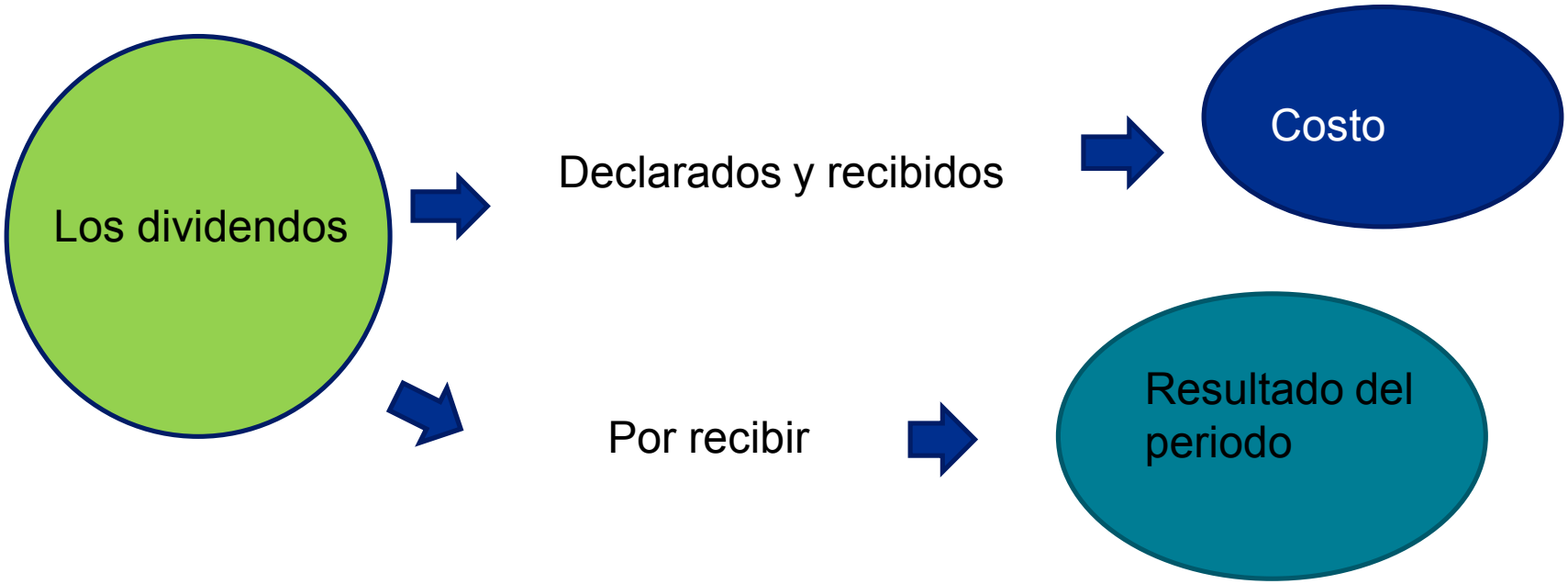

V. Información a revelar

Cuando una controladora, de acuerdo con el párrafo 4(a) de la NIIF 10, opte por no elaborar estados financieros consolidados y en su lugar prepare estados financieros separados, revelará :

El hecho de que los estados financieros son estados financieros separados

Una lista de inversiones significativas en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, incluyendo (el nombre de las participadas, el domicilio principal y su porción de participación)

PRAGOT
Auditores & Consultores

Contáctanos:

Jim Yauri
Socio
T: + (51) (01) 972218406
E: jim.yauri@pragot.com.pe

Oficina:
E: info@pragot.com .pe
Central: (51) 1 6391502
Av. José Pardo 620 Intr. 304 Miraflores- Lima- Perú.

www.pragot.com.pe